

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR
EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DE ESTA EXCMA. CORPORACIÓN, EL
DÍA 4 DE JUNIO DE 2018.-**

En Las Palmas de Gran Canaria y en la Sala del Consejo de Gobierno Insular de la Casa-Palacio, siendo las 09:45 horas del día **4 de junio de 2018**, se reúne el Consejo de Gobierno de esta Excma. Corporación, para celebrar Sesión Extraordinaria y Urgente previamente convocada in voce, bajo la Presidencia de su titular, Excmo. Sr. D. Antonio Morales Méndez y la asistencia de los Señores Consejeros:

Ilma. Sra. D^a. María Jesús Nebot Cabrera, D. Pedro Justo Brito, D. Carmelo Ramírez Marrero, D^a. Elena Máñez Rodríguez y D. Miguel Ángel Rodríguez Sosa.

No asisten excusándose el Ilmo. Sr. D. Ángel Víctor Torres Pérez, Ilma. Sra. D^a. Inés Jiménez Martín, D. Carlos Ruíz Moreno y D. Gilberto Díaz Jiménez.

Interviene como Consejero Secretario del Consejo de Gobierno Insular D. Pedro Justo Brito; asiste igualmente D. Eduardo Suárez Rancel, Jefe de Sección Administrativa I del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, por ausencia de la Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, D^a. Carmen Delia Morales Socorro (Decreto nº 5/17, del 27-01-2017).

Abierto el acto por la Presidencia, se entra en el examen de los siguientes asuntos que figuran en el Orden del Día:

1.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE.-

El Sr. Presidente solicita la ratificación de la declaración de carácter urgente del Consejo de Gobierno Insular, que es aprobada por unanimidad, al amparo de lo establecido en el artículo 27.2.c. del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria y atendiendo a la motivación contenida en el escrito del Sr. Consejero de Gobierno de Hacienda y Presidencia, de fecha 22 de mayo de 2018.

2.- HACIENDA Y PRESIDENCIA.-

2.1. Expediente de Modificación de Crédito N° 18/5A en el Presupuesto de 2018 y de Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2018.

A propuesta de la Consejería de Gobierno de Hacienda y Presidencia a efectos de su elevación al Pleno Corporativo, según se establece en el art. 26.d del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, **el Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Gran Canaria, acuerda elevar al Pleno por unanimidad, lo siguiente:**

1º.- Aprobación inicial de la modificación de crédito que será la 18/5A del Presupuesto del presente ejercicio que asciende a un total de **171.195,14 euros** los cuales **141.195,14 euros** corresponden a **créditos extraordinarios** y **30.000,00 euros** a **suplementos de crédito.**

La financiación de dicha modificación se realizará en su totalidad mediante **bajas por anulación de crédito** de aplicaciones presupuestarias no comprometidas, según indican los Servicios en los Anexos I correspondientes.

El detalle de las aplicaciones y conceptos presupuestarios afectados por la presente modificación de créditos es el siguiente:

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 18/5A DEL PRESUPUESTO 2018

APL.PRESUP./CONCEP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<u>CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS</u>		
01010 3340 790000118	A Asociación de descendientes canarios de San Antonio Texas, Monumento tricentenario fundadores S	22.000,00
15380 231 480008318	Mensajeros de la Paz. Refuerzo Nutricional niñ@s hogares comunidades urbanas Chorillos	15.000,00
15380 231 480008418	Asociación de Niños con cáncer Pequeño Valiente (niños extranjeros)	10.195,14
15380 231 480008518	Asociación Cultural Waorani España. Gtos.ctes. documental mujeres Waorani	20.000,00
15380 231 480008618	Asociación Social Oportunidades de Vida (gtos.ctes. equipo ayuda aulas de formación)	5.000,00
15380 231 480008718	ONG.NUTRICIÓN SIN FRONTERAS. Formación de madres y enfermeras.	25.000,00
15380 231 780006818	Asociación Benéfica ONG Ser Humano. (Construcción Parque Infantil)	19.000,00
15380 231 780007118	Asociación Intercultural Afrocanarias DIAKHASE. Construcción se sede	25.000,00
TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS		141.195,14
<u>SUPLEMENTOS DE CRÉDITO</u>		
15380 231 780000718	A Cruz Roja Española.	30.000,00
TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITO		30.000,00
TOTAL ALTAS PARA MODIFICACIÓN 18/5A		171.195,14
<u>BAJAS PARA FINANCIAR CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS</u>		
01010 920 480000018	Tr.Corr.a Fam.e Instit. sin Fines Lucr. S. Preside	22.000,00
15380 231 780003818	A Proyectos de Cooperación	119.195,14
TOTAL BAJAS PARA FINANCIAR CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS		141.195,14
<u>BAJAS PARA FINANCIAR SUPLEMENTOS DE CRÉDITO</u>		
15380 231 780003818	A Proyectos de Cooperación	30.000,00
TOTAL BAJAS PARA FINANCIAR SUPLEMENTOS DE CRÉDITO		30.000,00
TOTAL COBERTURA PARA MODIFICACIÓN 18/5A		171.195,14

2º.- Aprobar la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2018 que este expediente conlleva, en relación con el apartado 6 de la Base 3, de la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria, así como la Base 17.2 y 33.2 de las de Ejecución del Presupuesto 2018, ya que se pretenden tramitar las siguientes subvenciones directas:

- A LA ASOCIACIÓN DE DESCENDIENTES DE LAS ISLAS CANARIAS (CIDA) en la creación de un monumento conmemorativo, conformado por un conjunto

- de 5 esculturas, con motivo de los actos de celebración del tricentenario de la fundación de la ciudad de San Antonio de Texas (Estados Unidos).
- A LA ASOCIACIÓN MENSAJEROS DE LA PAZ para sufragar los gastos del proyecto: "Refuerzo nutricional para niñas y niños de hogares pobres de comunidades urbanas del distrito de Chorrillos".
 - A LA ASOCIACIÓN DE NIÑOS CON CÁNCER PEQUEÑO VALIENTE para sufragar los gastos del proyecto: "Apoyo de trabajo social a niños extranjeros enfermos de cáncer". El objetivo es colaborar con los siguientes gastos, que se citan en el Anexo I: nóminas y seguros sociales de una trabajadora social de apoyo.
 - A LA ASOCIACIÓN CULTURAL WAORANI ESPAÑA para sufragar los gastos del proyecto: "Postproducción y preestreno documental. Mujeres Waorani: Guardianas de la Amazonía". El objetivo es colaborar con los siguientes gastos, que se citan en el Anexo I: gastos de viajes, traslados, alquileres de equipo, música, banda sonora...
 - A LA ASOCIACIÓN SOCIAL OPORTUNIDADES DE VIDA para sufragar los gastos del proyecto denominado: "Costa de Marfil I". El objetivo es colaborar con los gastos corrientes del proyecto, tales como: gastos de desplazamiento y manutención del equipo que se desplazará a Costa de Marfil para realizar labores de acabado interior y exterior de las aulas de formación en las aulas de la región de OF MAN DAKOUPLEN.
 - A la ONG NUTRICIÓN SIN FRONTERAS para sufragar los gastos del proyecto: "Mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición materno infantil de los beneficiarios del centro de educación y recuperación nutricional (CREN) de la región Desbasse".
 - A la ASOCIACIÓN BENÉFICA ONG SER HUMANO con el fin de atender los gastos del proyecto: "Ilusiones (construcción de un parque infantil)". El objetivo es crear en GAMBIA el primer parque infantil público con las medidas básicas globales de seguridad.
 - A la ASOCIACIÓN INTERCULTURAL AFROCANARIAS DIAKHASE para llevar a cabo el proyecto "Construcción de sede y centro Diakhase-Fase 1.5: canalización de los suministros de agua y eléctrico; construcción de pozo de aguas negras, enfoscado de muros y pavimentación de espacios edificados abiertos.

La modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2018, es la que se detalla en la siguiente tabla:

Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones expediente 18/5A				
Codificación			Denominación aplicaciones presupuestarias	Importe
01010	3340	790000118	A Asociación de descendientes canarios de San Antonio Texas, Monumento tricentenario fundadores San	22.000,00
15380	231	480008318	Mensajeros de la Paz. Refuerzo Nutricional niñ@s hogares comunidades urbanas Chorillos	15.000,00
15380	231	480008418	Asociación de Niños con cáncer Pequeño Valiente (niños extranjeros)	10.195,14
15380	231	480008518	Asociación Cultural Waorani España. Gtos.ctes. documental mujeres Waorani	20.000,00
15380	231	480008618	Asociación Social Oportunidades de Vida (gtos ctes. equipo ayuda aulas de formación)	5.000,00
15380	231	480008718	ONG.NUTRICIÓN SIN FRONTERAS. Formación de madres y enfermeras.	25.000,00
15380	231	780006818	Asociación Benéfica ONG Ser Humano. (Construcción Parque Infantil)	19.000,00
15380	231	780007118	Asociación Intercultural Afrocanarias DIAKHASE. Construcción se sede	25.000,00
Total Modificación Plan Estratégico de Subvenciones expediente 18/5A				141.195,14

3º.- De conformidad con lo establecido en el art. 164.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, el informe preceptivo de Intervención ha sido emitido con fecha 22 de mayo de 2018, en sentido favorable, el cual consta incorporado en el expediente.

4º.- Someter a información pública el expediente, previa inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

5º.- Esta modificación de créditos se considerará definitivamente aprobada si durante el período de información pública no se presentasen reclamaciones.

Del presente acuerdo, se dará cuenta a la Comisión de Pleno de Hacienda, Recursos Humanos y Turismo en la primera reunión que ésta celebre, a los efectos de lo previsto en los artículos 74.2, 74.6 y 113f) del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Cabildo de Gran Canaria, siempre que este Consejo de Gobierno se celebre con posterioridad a la fecha de la señalada Comisión de Pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la Sesión, siendo las 09:50 horas del día al comienzo indicado, de todo lo cual se extiende la presente acta, de la que como Consejero Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

EL CONSEJERO SECRETARIO

Fdo.: Antonio Morales Méndez

Fdo.: Pedro Justo Brito